



Disposición Interna Nº 21

LA PLATA, 3 de septiembre de 2019.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Electrotecnia y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 004-05-2018 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA
DISPONE

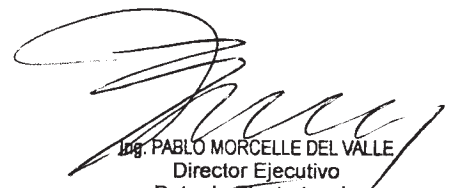
Artículo 1: La apertura del registro voluntario de antecedentes, para la cobertura de un cargo de **Ayudante Diplomado Suplente con Dedicación Simple (5-A-54)** para cumplir funciones en las asignaturas **E217-“Mediciones en Alta Frecuencia”, E1217-“Técnicas de Radiofrecuencia y Microondas” y E0302-“Introducción al Procesamiento de Señales”.**

Artículo 2: Las presentaciones se recibirán en la Secretaría del Departamento de Electrotecnia, desde el **4 al 10/9/19**, de lunes a jueves en el horario de 13,30 a 17,30hs y viernes de 8,30 a 12,30hs.

Artículo 3: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Electrotecnia, acompañando sus antecedentes por duplicado.

Artículo 4: La Comisión a que hace referencia el artículo 3º del Anexo II de la Ordenanza mencionada, estará integrada por los Sres. Profesores Dr. Martín HURTADO (Repr.Dir.de Carrera y Profesor de materia), Ing. Javier GARCÍA (Dir.Carrera Ing.Computación y Profesor de materia) y Dra. Carolina EVANGELISTA (Representante por la categoría).

Artículo 5: Dese amplia publicidad al presente llamado a inscripción, remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad mediante correo electrónico, página web, gacetilla de la Facultad y a todos los docentes del Departamento.-



Ing. PABLO MORCELLE DEL VALLE
Director Ejecutivo
Dpto. de Electrotecnia
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.